

Quito, a 18 de noviembre de 2014

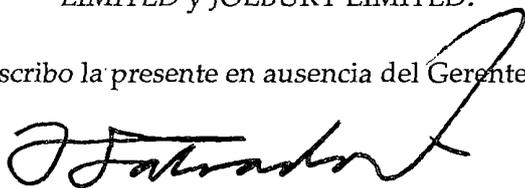
Señor
Superintendente de Compañías y Valores
Presente.-

De mis consideraciones:

Doctor Íñigo Salvador Crespo, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **LABORATORIOS ECUAROWE S.A.**, en cumplimiento, por los años 2012, 2013 y 2014, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copias notariadas de los siguientes documentos que fueron remitidos debidamente apostillados a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Copia notariada de los certificados del Registro de Compañías para Inglaterra y Gales de existencia legal de las sociedades **MOLEFIND LIMITED** y **JOLBURY LIMITED**, con sus correspondientes traducciones.
- Copia notariada de los poderes generales otorgados por las compañías **MOLEFIND LIMITED** y **JOLBURY LIMITED**, respectivamente, a favor del doctor Íñigo Salvador Crespo.
- Formulario de nómina de accionistas de las compañías extranjeras **MOLEFIND LIMITED** y **JOLBURY LIMITED**.

Suscribo la presente en ausencia del Gerente General.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente Ejecutivo
LABORATORIOS ECUAROWE S. A.

RECEBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
21 NOV 2014
Sr. Alejandro León M.
C.A.U.-GYE

RECEBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

20 NOV 2014

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECEBIDO

02 DIC 2014 HORA: 10:30

Receptor:

Firma:

Michelle